

Enrique Ruiz Guiñazú y las Relaciones Exteriores argentinas en la Segunda Guerra Mundial: un debate todavía abierto

SANDRO OLAZA PALLERO¹

I. Introducción

Este trabajo se propone analizar la actuación como ministro de Relaciones Exteriores de Enrique Ruiz Guiñazú en una Argentina que tuvo que tomar políticas decisivas frente a la Segunda Guerra Mundial.² Durante la gestión del presidente Ramón S. Castillo, se mantuvo la neutralidad y se impidió caer en la esfera de influencia norteamericana.³

En la sesión secreta del Senado del 19 de julio de 1941, bajo la inspiración de Castillo, se proyectaron los siguientes puntos de la política internacional argentina: 1) respeto al régimen constitucional de soberanía, libertad e independencia; 2) defensa militar del territorio argentino; 3) mantención del principio de neutralidad y 4) promoción de la solidaridad continental, paz y unión de las repúblicas de América.⁴

¹ Doctor (Área Historia del Derecho) y Abogado de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la Facultad de Derecho-UBA (*Historia del Derecho y Principios Generales del Derecho Latinoamericano*) y de la Facultad de Ciencias Jurídicas-Universidad del Salvador (*Historia del Derecho*). Investigador adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" (Facultad de Derecho-UBA).

² El autor agradece al doctor Tulio Ortiz y a las licenciadas Luisa María Royano y María del Carmen Maza. La fotografía de Enrique Ruiz Guiñazú con sus colaboradores en la conferencia de Río de Janeiro (1942) proviene del sitio web <http://www.gettyimages.com> (consultado en abril 2017).

³ Jesús H. Paz y su hijo Hipólito Paz conocieron a Ramón S. Castillo: "Ramón Castillo era un hombre terco y hábil tejedor de la minúscula política provinciana. Le faltaba la envergadura del gobernante y mucho más la del estadista. Era tan honrado que cuando tuvo que hacer refaccionar su casa de la calle Juncal fueron sus amigos los que se reunieron para juntar los fondos. Murió pobre". Paz, H., *Memorias. Vida pública y privada de un argentino en el siglo XX*, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 95.

⁴ Ruiz-Guiñazú, E., *La Política Argentina y el futuro de América*, Buenos Aires, Huemul, 1944, p. 20.



Enrique Ruiz Guiñazú y Mario Amaedo

Por otra parte, la crisis política que sucedió a las elecciones en Santa Fe (1940) y Mendoza (1941) produjo las renunciaciones de los ministros de Hacienda Federico Pinedo y de Relaciones Exteriores Julio A. Roca (h.). Los reemplazaron Carlos A. Acevedo y Enrique Ruiz Guiñazú, mientras Roberto M. Ortiz hacía público un manifiesto de repudio al fraude político.⁵

Jugó un papel preponderante en la complicada situación internacional originada por la Segunda Guerra Mundial, en especial, después que Estados Unidos fuera arrastrado al conflicto. Como bien juzgó Carlos Ibarguren: “La propaganda de diarios, de radio y de muchos políticos, unida a la presión ejercida desde el exterior e inspirada por los gobiernos aliados, trataba de influir en el ánimo del doctor Castillo en el sentido de cumplir con la solidaridad americana y romper relaciones con el Eje. Nuestro gobierno no se dejó convencer ni intimidar; envió a la Conferencia de Río de Janeiro a la delegación presidida por nuestro canciller doctor Enrique Ruiz Guiñazú, reemplazante del doctor Julio A. Roca en la cartera de Relaciones

⁵ Sobre estos sucesos afirmó Hipólito Paz: “Recuerdo que por esos días veraneábamos en la quinta de Morón. Mi padre, siempre parco al comentar los temas políticos, nos dijo una noche al término de la comida: ‘Creo que se avecinan horas difíciles para nuestro país’. Él tenía una buena relación con Ortiz y con Castillo. Creo que confiaba más en la solidez política y la experiencia del primero. En esa fecha Ortiz dio una conferencia de prensa donde confesó su enfrentamiento ideológico con Ramón Castillo”. Paz, op. cit., p. 94. Flórida, C. A. y García Belsunce, C. A., *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Larousse, 1992, t. II, pp. 369-370.

Exteriores, quien la había desempeñado muy poco tiempo”.⁶

La postura neutral de Castillo fue objeto de controversias en su momento y aún es motivo de interpretaciones dispares. Para Castillo, significaba afirmar la posición regional de la Argentina y su relativa independencia de los Estados Unidos. Para los simpatizantes de los aliados, la posición argentina demostraba que el gobierno simpatizaba con el Eje.⁷ Otros autores fundamentaron con abundantes elementos de juicio, que la opinión pública en su mayoría apoyaba a los aliados, pero también era fuertemente neutralista. Muchos oficiales argentinos tenían admiración por el ejército germano. Varios habían cursado estudios en Alemania o recibieron entrenamiento en la Argentina con instructores alemanes. Además, parte de los jefes y oficiales estaban influidos por la propaganda nacionalista, corporativa y fascista.⁸

Es interesante apreciar el pensamiento de Ruiz Guiñazú sobre la neutralidad de la Argentina plasmado en su obra *La Política Argentina y el futuro de América*, publicada un año después que culminara su gestión. Este libro dedicado a la nueva generación “que en años difíciles deberá defender con el sacrificio necesario, los destinos de la argentinidad”, a esos jóvenes “a quienes tocará en privilegio servir a la Patria y afianzar, por la soberanía, la mayoría de edad nacional”. Por último, se dirigía a aquellos “que intérpretes fieles de los auténticos ideales americanos, habrán de perpetuar por la Justicia y la Libertad, la victoria del Derecho”.⁹

Ruiz Guiñazú fue una figura que durante su existencia prestó servicios a la República y a la cultura argentina. Jurista, historiador, diplomático y eminente publicista. Se destacó por su capacidad de trabajo, inteligencia lúcida, importante obra escrita, actuación en la vida diplomática y la política internacional. Como señaló Ricardo Zorraquín Becú: “Es, desde luego, admirable que una persona pudiera abarcar tantas actividades y tantos temas disímiles, haciendo gala en ellos de la amplitud de sus conocimientos y de la variedad de sus aptitudes intelectuales. Y aun podría agregarse

6 Ibarguren, C., *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1955, p. 491.

7 Floria, y García Belsunce, *op. cit.*, p. 370.

8 Advierten Carlos Aguinaga y Roberto Azaretto que los norteamericanos exageraron la influencia fascista en el gobierno: “Esto no era cierto, pues en el gabinete de Ortiz como en el de Castillo, no había ministros que simpatizaran con el Eje. Con Castillo hubo contundentes aliadófilos como Pinedo y Roca o neutralistas decididos como su último canciller, Ruiz Guiñazú”. Aguinaga, C. y Azaretto, R., *Ni década ni infame, del 30 al 43*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 1991, pp. 206-207.

9 Ruiz-Guiñazú, *La Política Argentina...*, p. [9].

que esa brillante personalidad no se agotaba con la enumeración de sus talentos”.¹⁰

II. Datos biográficos

Enrique Ruiz Guiñazú nació en Buenos Aires, el 14 de octubre de 1882, en el seno de familias tradicionales de España y Francia.¹¹ Su padre, Luis Miguel Ruiz de Grijalba e Ibarra, nacido en Bilbao el 25 de agosto de 1845, se afincó en Buenos Aires donde se dedicó a los negocios y falleció el 30 de agosto de 1888. El escudo familiar de los Ruiz es en campo de plata, una barra de sable con bordura jaquelada de oro y gules. La familia Guiñazú tiene su escudo en campo de plata, donde se ve un cabrío de azur acompañado de tres panelas de gules. La madre, María Dolores Guiñazú y Silva, vio la luz en San Miguel de Tucumán el 17 de abril de 1853 y murió en Buenos Aires el 21 de mayo de 1928.¹²

Los Grijalba tuvieron destacada participación en la Conquista de América, mientras que los Ruiz de Caritón –apellido de su bisabuelo paterno– descendían de una familia antigua originaria de Fuenmayor (Logroño). El origen comprobado de la familia Guiñazú se remontaba a comienzos del siglo XVII en Touraine (Francia) y se apellidaban Guinoiseau. Un miembro se embarcó en 1711 en la escuadra del almirante Duguay-Trouin, quien al finalizar la guerra de Sucesión se apoderó de Río de Janeiro logrando un

¹⁰ Zorraquín Becú, R., “Disertación del vicepresidente 1° de la Academia doctor Ricardo Zorraquín Becú”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. LIV-LV, Buenos Aires, 1981-1982, p. 328.

¹¹ Mencionó su linaje en el colofón de *La magistratura indiana*, obra dedicada “a su patria la República Argentina en el centenario de la declaración de la independencia. Es también homenaje afectivo a la España espiritual y caballeresca de sus antepasados, oriundos de las montañas de Burgos, en Castilla la Vieja; exornados por el rey don Alfonso el oncenno (año 1330) y monarcas sucesores en recompensa de su lealtad y servicios”.

¹² De este matrimonio nacieron: 1) María de los Dolores Mónica Jacinta (1870-1941); 2) Toribio Octavio Ruiz Guiñazú (1873-?); 3) Rosa Ruiz Guiñazu (1875-?); 4) Luis José Ruiz Guiñazu, abogado y vicepresidente 2° de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en 1915; 5) Nicolás María Demetrio Ruiz Guiñazú; 6) Fernando Prudencio Marcos (1880-?); 7) Jacinto Gregorio Ruiz Guiñazú (1881-?); 8) Enrique Ruiz Guiñazú (1882-1967); 9) Jacinto Ruiz Guiñazú (1884-1959) vocal de la Comisión de Desagües (1932-1938) y diputado nacional (1932-1938); 10) Felisa del Rosario Ruiz Guiñazú (1887-?); 11) María Delfina Ruiz Guiñazú (1888-?) y 12) Josefina Ruiz Guiñazú (1889-?). De Luca, R. M.: *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, Buenos Aires, Dunken, 2008, p. 541. Genealogía Familiar: <http://www.genealogiafamiliar.net/> [Citado el 11/09/2016].

espléndido botín. Juan Bautista Enrique Guinoiseau fue a Chile de donde pasó a Mendoza, ejerció cargos en el cabildo y se casó con Francisca Puebla y Moyano, descendiente de fundadores de la ciudad. Su tataranieta –también mendocino–, Fernando Guiñazú de Altamira, se casó en 1852 con Dolores Silva y Zavaleta, viuda de Marco Avellaneda y madre del presidente Nicolás Avellaneda. Su hija, Dolores Guiñazú y Silva, sería la esposa de Luis Miguel Ruiz de Grijalba. Ruiz Guiñazú estaba emparentado con familias patricias de Mendoza, Córdoba y Tucumán. Entre sus parientes se encontraban Clemente Zavaleta y el deán Estanislao Zavaleta, a quien dedicaría una biografía.¹³

En 1894 inició sus estudios secundarios en el Colegio del Salvador, y luego en el Colegio Nacional de la Capital, dirigido por Juan Pedro Aguirre.¹⁴ Se matriculó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 7 de marzo de 1899.¹⁵ En temprana edad se interesó por la historia, así como alumno del cuarto año de abogacía escribió el artículo “Pedro Goyena” publicado en la revista *Estudios* vol. 9 del mes de febrero de 1902: “Luego su ciencia como romanista; su

13 Zorraquín Becú, *op. cit.*, pp. 328-329.

14 Sus calificaciones fueron: “Primer año - Diciembre de 1894 - Castellano, seis (6) - Historia, ocho (8) - Geografía, siete (7) - Aritmética, diez (10) - Francés, ocho (8) --- Segundo año - Diciembre de 1895 - Castellano, cinco (5) - Latín, cinco (5) - Historia, siete (7) - Geografía, cuatro (4) - Aritmética, dos (2) - Francés, cuatro (4) - Inglés, uno (1) --- Tercer año - Diciembre de 1896 - Castellano, cinco (5) - Latín, dos (2) - Historia, seis (6) - Geografía, siete (7) - Álgebra, siete (7) - Geometría, seis (6) - Francés, seis (6) - Inglés, cinco (5) - Instrucción militar, tres (3) --- Cuarto año - Diciembre de 1897 - Literatura, siete (7) - Latín, dos (2) - Historia, diez (10) - Geografía, cuatro (4) - Geometría, tres (3) - Física, ocho (8) - Química, tres (3) - Historia natural, seis (6) - Filosofía, ocho (8) - Inglés, ocho (8) - Instrucción militar, siete (7) --- Quinto año - Diciembre de 1898 - Literatura, seis (6) - Instrucción cívica, cuatro (4) - Física, cuatro (4) - Química, dos (2) - Historia natural, ocho (8) - Filosofía, seis (6) - Inglés, ocho (8) - Historia, siete (7) - Cosmografía, cuatro (4) - Ha terminado los estudios secundarios. En fe de lo cual y a pedido del interesado le expido el presente certificado en Buenos Aires a diez y ocho de febrero de mil ochocientos noventa y nueve. Derecho: - Catorce pesos moneda nacional (\$ 14 m/N). Juan Pedro Aguirre. Luis Mitre. Secretario”. 1899. Legajo alumno de Enrique Ruiz Guiñazú-Universidad de Buenos Aires-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires “Presbítero Antonio Sáenz” (en adelante AH-UBA), fs. [3]-[4].

15 En nota al decano Manuel Obarrio del 2 de marzo de 1899 manifestaba: “Enrique Ruiz con domicilio en la calle Libertad 982 al Sr. Decano se presenta y expone: Que habiendo cursado los cinco años de estudio del Colegio Nacional y deseando matricularse en esta Facultad, solicita el permiso necesario para poder ser alumno regular del 1er. Año de estudio de esta Facultad. Otro sí, digo: Que acompaño el certificado de estudios del Colegio Nacional”. 1899. Legajo alumno de Enrique Ruiz Guiñazú-Universidad de Buenos Aires-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. AH-UBA, fs. [1]-[6].

estudio sobre la imprescriptibilidad de la tierra pública, sobre la posesión, sus alegatos de abogado, verdaderas piezas jurídicas, le merecen el título de juriconsulto distinguido. Los grandes ciudadanos, que ponen siempre todas sus buenas cualidades al servicio de la patria, son acreedores en la apoteosis a la recompensa más legítima. La estatua de Pedro Goyena debe levantarse en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, dado que siempre amó a esta corporación prestando su saber, demostrándolo en el cariño a los alumnos y en el respeto a sus colegas, que siempre admiraron su erudición”.¹⁶ La revista *Estudios* fue dirigida por Alberto Estrada y entre los miembros de “El Círculo”, entidad que apoyaba a esta publicación, se encontraban Tristán Achával Rodríguez, Carlos M. Biedma, Ricardo Bunge -padre de Ricardo Bunge Martínez, diplomático y colaborador de Enrique Ruiz Guiñazú-, Delfín Gallo, Pedro Goyena, Emilio Hardoy, Manuel M. de Iriondo, Hilarión Larguía, Ricardo Lezica Alvear, Carlos M. Mayer, Luis Ruiz Guiñazú, Nicolás Ruiz Guiñazú, y Ricardo Yofre.¹⁷

Como se acostumbraba en esa época, para la materia *Procedimientos* tuvo que presentar una constancia de haber trabajado cuatro años en un Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial. A pocos meses de concluir la carrera, remitió una nota al decano Benjamín Victorica, el 6 de diciembre de 1904, pidiendo autorización para rendir exámenes generales, pues, había concluido los exámenes parciales.¹⁸

Posteriormente se graduó de abogado y doctor en Derecho. Recibió su diploma el 8 de abril de 1905 con una tesis calificada numéricamente con

16 En 1943 la Comisión de Homenaje a Pedro Goyena en el centenario de su nacimiento estaba presidida por Ernesto E. Padilla, como vicepresidentes Leopoldo Melo, Enrique Larreta, Nicolás A. Avellaneda, José María Gamas y Emilio F. Cárdenas. La sede de la Comisión quedaba en el Museo Social Argentino, sita en Viamonte 1435. Algunos de sus integrantes eran Ángel Achával, Ángel Achával Rodríguez, Juan Álvarez, Octavio R. Amadeo, Miguel de Andrea, Horacio Beccar Varela, José María Cantilo, Ramón J. Cárcano, Manuel Carlés, Ramón S. Castillo, Atilio Dell’Oro Maini, Juan José Díaz Arana, Baldomero Fernández Moreno, Manuel Gálvez, Guillermo Garbarini Islas, Carlos M. Gelly y Obes, Dimas González Gowland, Carlos Ibarguren, Alfredo Labougle, Héctor Lafaille, Ricardo Levene, Gustavo Martínez Zuviría, Manuel Mujica Láinez, Salvador Oría, Alfredo L. Palacios, Basilio Pertiné, Honorio Pueyrredón, Emilio Ravnani, Horacio J. Rivarola, José María Rosa, Enrique Ruiz Guiñazú, Carlos Saavedra Lamas, Enrique Udaondo y Mariano de Vedia y Mitre. *El doctor Pedro Goyena. Juicios sobre la personalidad del esclarecido ciudadano e insigne maestro*, Buenos Aires, Comisión de Homenaje al Dr. Pedro Goyena en el centenario de su nacimiento, 1943, p. 57.

17 Lafleur, H.; Provenzano, S. y Alonso, F., *Las revistas literarias argentinas 1893-1967*, Buenos Aires, El 8vo. Loco, 2006, p. 54.

18 Legajo alumno de Enrique Ruiz Guiñazú-Universidad de Buenos Aires-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. AH-UBA, fs. [7]-[8].

diez (sobresaliente).¹⁹ Su tesis se tituló *Fundamento y crítica de la nueva ley de quiebras*, con una extensión inusual para la época, las que contenían por lo general cien páginas.²⁰ El padrino de tesis fue José A. Viale y en la introducción dijo Ruiz Guiñazú: “La Academia de Derecho ha señalado como tema para el concurso de este año el estudio de la nueva ley de quiebras, bajo dos faces que comprenden su fundamento y crítica. He aquí una tarea difícil para el que la emprende, porque ardua es la interpretación correcta de las leyes [...] En presencia de lo dicho, fácil es colegir que el éxito lo esperamos de dos esenciales condiciones en donde se resumen los caracteres de estos diversos elementos. Savigny los enuncia, y son: primera, la reproducción en nosotros mismos de la operación intelectual en virtud de la cual se determinó el pensamiento de la ley. Segunda, traer a consideración los antecedentes si los hay y los sistemas de derecho para ponerlos en inmediata relación con el texto que tratamos de analizar”. La tesis de cuatrocientos dos páginas fue premiada en la primera mesa presidida por Manuel Obarrio e integrada por los vocales Benjamín Victorica, Manuel A. Montes de Oca, Osvaldo M. Piñero y José O. Machado.²¹

Se casó en 1908 con Celina Cantilo, hija de José María Cantilo y de Magdalena Ortiz Basualdo. Al respecto, escribió Zorraquín Becú: “Fue su compañera inseparable de todos los días, serena, bondadosa, amable, de una piedad extraordinaria y al mismo tiempo emprendedora y tenaz, como que contribuyó eficazmente a la construcción del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, en Barracas, y más tarde fue la promotora de la Iglesia y del Colegio de Nuestra Señora de Fátima, en el pueblo bonaerense de Pilar. Murió poco antes de cumplir noventa años, en 1976. De esa unión nacieron ocho hijos, con cuya amistad me honro”.²² Los hijos del matrimonio Ruiz Guiñazú-Cantilo fueron: 1) Enrique José Luis Ruiz Guiñazú; 2) Alejandro Ruiz Guiñazú; 3) Federico María Enrique Ruiz Guiñazú; 4) Alfonso María Ruiz Guiñazú; 5) Celina Ruiz Guiñazú; 6) María Luisa Ruiz

19 1899. Legajo alumno de Enrique Ruiz Guiñazú-Universidad de Buenos Aires-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. AH-UBA, f. [2].

20 Candiotti, M. R., *Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y catálogo cronológico de las tesis en su primer centenario: 1821-1920*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1920, p. 526.

21 Ruiz Guiñazú, E., *Fundamento y crítica de la Nueva Ley de Quiebras. Tesis para optar al grado de doctor en jurisprudencia y al premio Facultad*, Buenos Aires, Valerio Abeledo editor, 1905, pp. [I]-II.

22 Zorraquín Becú, *op. cit.*, p. 330.

Guiñazú; 7) Carmen Isabel Ruiz Guiñazú y 8) María Magdalena Teresita Ruiz Guiñazú.²³

En 1907 retornó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde fue profesor suplente de *Introducción al Derecho*, cuyo titular era Carlos Octavio Bunge. Fue nombrado profesor suplente de la materia *Economía política* en la sesión del 5 de noviembre de 1912, presidida por el decano Eduardo L. Bidau y con la presencia de los consejeros García, Bermejo, Tezanos Pinto, Quirno Costa, Canale, Dellepiane, Orma, Melo, Pueyrredón e Iburguren.²⁴ Renunció en 1927 al dictado de *Economía política*, también fue titular de *Economía, finanzas y estadística* en la carrera del notariado. Se desempeñó como profesor de *Derecho privado* en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata desde 1924 a 1930. Cuando ingresó en la carrera diplomática tuvo que abandonar sus actividades docentes.²⁵

Se consagró al ejercicio de su profesión y fue secretario de Hacienda de la Municipalidad de Buenos Aires en 1908 y 1914, bajo las intendencias de Manuel Güiraldes y Arturo Gramajo. Otros cargos públicos fueron director del Registro Civil de 1910 a 1913, y director de Asuntos Legales del Banco Hipotecario Nacional desde 1922 hasta 1930.²⁶

De 1931 a 1941 tuvo cargos diplomáticos en Europa, primero en Suiza como enviado especial y posteriormente como ministro plenipotenciario (1931-1932). Actuó como delegado permanente ante la Sociedad de las Naciones en Ginebra entre 1935 y 1939.²⁷ Sobre el desempeño de Ruiz Gui-

23 Genealogía Familiar: <http://www.genealogiafamiliar.net/> [Citado el 11/09/2016].

24 Otros de los profesores suplentes nombrados fueron: *Introducción al derecho* (Aurelio S. Acuña y Ricardo Levene), *Derecho diplomático* (Daniel Antokoletz), *Derecho civil* (Uladislao Padilla), *Economía, finanzas y estadística* (Enrique Uriburu), *Derecho comercial-curso especial* (Tristán Avellaneda) y *Derecho civil-curso especial* (Maximiliano Aguilar). "Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Sesión de 5 de noviembre de 1912", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XXII, Buenos Aires, 1913, p. [65].

25 Zorraquín Becú, *op. cit.*, p. 330.

26 Zorraquín Becú, *op. cit.*, p. 330.

27 Ruiz Guiñazú al igual que otras naciones americanas y europeas se ocupó de la preocupante Guerra Civil Española. El 28 de septiembre de 1937, en un cable desde Ginebra informó a Saavedra Lamas: "Consulta urgente. La Sexta Comisión ha tratado hoy el asunto español motivando interesante debate en el que participan Francia, Gran Bretaña, México, Noruega, Rusia, España, Austria, Polonia, Hungría [...] Hasta ahora no hay proyecto y deberá hacerse un cambio de ideas para tomar decisión". Lanús, J. A., *Aquel apogeo. Política internacional argentina 1910-1939*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 613-614.

ñazú escribió Mario Amadeo que bajo la gestión ministerial de Carlos Saavedra Lamas “el prestigio internacional argentino era muy alto y nuestro representante en Ginebra contribuía a él con la soltura de su palabra y la solidez de sus conceptos”. Uno de los conflictos que le tocó considerar al representante argentino fue la invasión italiana a Etiopía: “No es por eso de extrañar que la Argentina fuera elegida en 1934 para integrar el Consejo, órgano supremo de la Liga. Por ese tiempo el ambiente se había agitado aún más, y el *climax* sobrevino cuando Italia invadió a Etiopía en octubre de 1935. El debate fue agitado y en su transcurso tocó al Dr. Ruiz Guiñazú presidir el Consejo”.²⁸

Luego fue nombrado por el presidente Ortiz embajador ante la Santa Sede de 1939 a 1941.²⁹ Amadeo comentó que durante el primer año de la estadía de Ruiz Guiñazú se alojó en el Grand Hotel: “Después estableció su residencia en Villa Spada, en el Janículo, uno de los lugares privilegiados donde se contempla entera la Ciudad Eterna. La permanencia en el Grand Hotel facilitó el acercamiento entre el representante argentino y otro huésped ilustre que allí moraba: Alfonso XIII. Quien les habla -entonces tercer secretario de la Embajada- pudo testimoniar la alta estima y la simpatía profunda que el Monarca tenía por el Dr. Ruiz Guiñazú y también, por cierto, por el país al cual representaba”.³⁰

Un gesto digno de Ruiz Guiñazú fue salvar a los judíos perseguidos por la Italia fascista: “Un aspecto de la labor de esos días merece ser recordado porque conserva actualidad. El gobierno italiano se había plegado a la persecución racial desatada por Alemania y había adoptado medidas restrictivas respecto de los judíos. Una prensa reglamentada azuzaba los ánimos pidiendo nuevas medidas de represión. En esas circunstancias, y temiendo venir lo peor, muchas familias judías, recurrieron a las autoridades argentinas para obtener los visados de sus pasaportes. Nuestro gobierno fue muy generoso en el otorgamiento de

28 Amadeo, M., “Enrique Ruiz Guiñazú diplomático”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. LIV-LV, Buenos Aires, 1981-1982, p. 336.

29 José Félix Uriburu lo nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Suiza. En 1935 se creó la Delegación Permanente de la República ante la Sociedad de las Naciones con sede en Ginebra, Ruiz Guiñazú fue designado para desempeñar ese cargo sin dejar la legación en Berna. Posteriormente, en 1939 cuando el organismo internacional se desprestigió, se dejó sin efecto esa Delegación y pasó a ser embajador ante la Santa Sede bajo el pontificado de Pío XII.

30 Amadeo, *op. cit.*, p. 337.

esas franquicias, y gracias a ello muchos miles de judíos escaparon a una muerte segura”.³¹

El embajador Ruiz Guiñazú en su desempeño en el Vaticano conoció al teniente coronel Juan Domingo Perón. Así, en una foto tomada el 25 de mayo de 1940 –proveniente de la documentación del coronel Valentín Campero–, se registró el momento en que varios argentinos compartían en Roma una pose después del *tedium*. Dice Jorge Crespo: “Allí, el teniente coronel Perón asoma su cabeza, entre varias señoras, tocadas con sombreros de esa década. Más hacia la derecha, se pueden ver a varios oficiales: Best; Quiroga; Campero, a sus cuatro hijos; al embajador, doctor Malbrán; al doctor Enrique Ruiz Guiñazú (embajador ante el Vaticano) y a su hija, Magdalena”.³²



Juan Domingo Perón a la izquierda atrás
y en el centro Enrique Ruiz Guiñazú con su familia

El biógrafo de Perón, Enrique Pavón Pereyra, también se refirió al encuentro entre Perón y Ruiz Guiñazú en la Italia fascista: “En la Península ha tenido oportunidad de tratar muy de cerca al Embajador de su país, doctor Malbrán, y al que ejerce similar representación ante el Vaticano, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, y también al secretario de Embajada, señor Vivot. Los valores que ostenta nuestra representación en Europa son harto

³¹ Amadeo, *op. cit.*, p. 338.

³² Crespo, J., *El Coronel: Un documento sobre la vida de Juan Perón 1895-1944*, Buenos Aires, Ayer y Hoy, 1998, p. 197. La foto de Ruiz Guiñazú con Perón –reproducida por Jorge Crespo en su obra mencionada– ha sido mejorada para su inclusión en la edición de este artículo por la Lic. María del Carmen Maza.

desiguales. ‘Por lo visto, opina, sigue siendo costumbre destinar al cuerpo diplomático de nuestro querido país personas de representación o de abolengo y, a veces, a algunos que es conveniente alejar para que cumplan medianamente su función en el extranjero’”.³³

Apartado de la actividad política, orientó sus inquietudes a la faz intelectual, ya desde sus tiempos de estudiante en la Facultad de Derecho se destacó por su saber y el cultivo de la inteligencia. Tuvo pasión por la lectura, coleccionaba libros antiguos y le atraían los documentos del pasado, llegando a ser un eminente historiador.³⁴ El 19 de febrero de 1937, Ruiz Guiñazú en carta al decano Agustín N. Matienzo donó libros y documentos jurídicos de gran valor histórico para el Museo de la Facultad de Derecho: “Con destino a la Biblioteca de esa facultad, tengo el gusto de adjuntar a la presente: Die Universitat. Bern (Centenario de 1934). Treinta pergaminos antiguos y viejos documentos impresos; relacionados con la vida jurídica, todas piezas de valor y que juzgo aparentes para comenzar la formación de un Museo Jurídico”.³⁵

Fue uno de los directores fundadores de la *Revista de Economía Argentina* en 1918 junto a Alejandro E. Bunge, Juan José Díaz Arana, Luis E. Gondra y Enrique Uriburu. Esta publicación reflejaba la situación económica y social de su época.³⁶ Por ejemplo, cuando se trató durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen el debate jurídico político del alquiler, esta revista con sus estudios realizados sobre la vivienda sirvió de fundamento al senador Enrique del Valle Iberlucea para tratar la cuestión con indicadores y diagramas sobre los alquileres desde 1910 a 1919.³⁷

Ruiz Guiñazú fue autor de varios estudios históricos y jurídicos. Cabe destacar que Rómulo D. Carbia lo incluyó entre los exponentes de la *Nueva Escuela Histórica*: “La nueva escuela tiene su centro propio en el Instituto de Investigaciones Históricas (antigua Sección de Historia) de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y algunas escasas prolongaciones exteriores. Integran el grupo, los miembros de la Sección: Emilio Ravignani,

33 Pavón Pereyra, E., *Perón 1985-1942*, Buenos Aires, Espiño, 1952, p. 205.

34 Zorraquín Becú, *op. cit.*, p. 330.

35 Legajo personal de don Enrique Ruiz Guiñazú. Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho-Universidad de Buenos Aires (en adelante MAH-FDUBA), f. [1].

36 Saccavino de Roca, M., *Revista de Economía Argentina: Índices 1933-1943*, Buenos Aires, Universidad Argentina de la Empresa, 1998, p [2].

37 Somovilla, C., “La crisis habitacional y el acceso a la vivienda (1916-1930): Intervencionismo estatal en los contratos de alquileres”, en *Aequitas*, nro. 8, Buenos Aires, 2014, p. 200.

Luis María Torres, Carlos Correa Luna, Diego Luis Molinari y el que escribe, y los historiógrafos: Ricardo Levene, padre Antonio Larrouy y Enrique Ruiz Guiñazú”.³⁸

Entre sus obras figuran: *Pedro Goyena* (1902); *La interpretación económica de la historia* (1912); *Garay fundador de Buenos Aires* (1915); *Deuda pública municipal de la Ciudad de Buenos Aires* (1915); *La Magistratura Indiana* (1916); *Disertación sobre la Inquisición en América* (1921); *La Inquisición en América* (1921); *La estirpe intelectual de Vélez* (1927); *La Tradición de América* (1930); *Lord Strangford y la Revolución de Mayo* (1937); *Proas de España en el mar magallánico* (1945); *El Deán de Buenos Aires Diego Estanislao Zavaleta orador sagrado de Mayo constituyente opositor a la tiranía 1768-1842* (1952); *Epifanía de la libertad. Documentos secretos de la Revolución de Mayo* (1952); *Mitre y el estado de derecho* (1957); *El Presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810* (1960); *Presidencia del doctor Carlos Pellegrini 1890-1892* (1963); *En el Cuarto Centenario del manuscrito de Ulrico Schmidl sobre la fundación de Buenos Aires* (1964) e *Islas Malvinas; descubrimiento y ocupación* (1964).

Tiempo después del golpe de Estado contra Castillo, Ruiz Guiñazú fue nombrado embajador en España, cargo que declinó.³⁹ En su lugar, Felipe A. Espil fue convocado para hacerse cargo de la embajada argentina en España.⁴⁰ Al respecto, Amadeo recordó: “El doctor Ruiz Guiñazú dejó con dignidad la investidura que había desempeñado con honor, declinó el cargo de Embajador en España que le ofrecieron las nuevas autoridades y se retiró a la vida privada, al afecto de la familia y a la frecuentación de sus libros”.⁴¹

Sobre la temática de la soberanía en las Malvinas, Ruiz Guiñazú escribió en 1945 el libro *Proas de España en el Mar Magallánico*. Esta obra fue premiada por la Comisión Nacional de Cultura, pero fue objeto de un pedido de informes en la sesión de la Cámara de Diputados del 12 de marzo de 1947. Desde la bancada radical Arturo Frondizi cuestionó este premio de historia que tendría que haber sido otorgado a Ricardo Rojas, autor de *El Profeta de la Pampa*. El diputado Ernesto Palacio, presidente de la Comisión Nacional de Cultura -integrada también por el senador Diego Luis Molina-

38 Carbia, R. D., *Historia de la Historiografía Argentina*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, 1925, vol. I, p. 80.

39 Cutolo, V. O., *Historiadores argentinos y americanos (1963-65)*, Buenos Aires, Casa Pardo, 1966, p. 333.

40 Siri, R. J., “Disertación del Embajador Ricardo J. Siri”, en *Felipe A. Espil*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1988, p. 64.

41 Amadeo, *op. cit.*, p. 343.

ri-, calificó de maliciosa a la intervención de Frondizi. Frondizi respondió: “No es maliciosa, señor diputado; el país tiene formado juicio sobre los miembros de la comisión. Me imagino, señor diputado, que no negará, por ejemplo, que el doctor [Carlos] Ibarguren es un admirador de Juan Manuel de Rosas, y, por lo tanto, enemigo de Sarmiento”. A su vez, Palacio afirmó que no se había dejado llevar por los sentimientos personales, pues, habría optado por votar “que el premio fuera otorgado al doctor Rojas, por quien siento un viejo afecto y alta estimación desde la época en que fui su alumno”. Fundamentaba su elección en que la obra de Ruiz Guiñazú fue premiada después de un estudio profundo y por razones puramente intelectuales: “El libro del doctor Ruiz Guiñazú trae las pruebas documentales de esa vieja hipótesis del descubrimiento español, a que ha aludido el señor diputado Frondizi. Efectivamente, mucho se ha hablado antes de ahora del descubrimiento español; pero la prueba documental la trae el libro del doctor Ruiz Guiñazú”.⁴²

El 12 de junio de 1964, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Miguel A. Zavala Ortiz encargó a la Academia Nacional de la Historia la organización de una serie de conferencias sobre las Islas Malvinas y un dictamen sobre los derechos argentinos a su dominio. Los académicos de número Enrique Ruiz Guiñazú, Enrique de Gandía, Ricardo R. Caillet-Bois y Ricardo Zorraquín Becú pronunciaron los días 3, 10, 16 y 31 de julio las conferencias que posteriormente se publicaron. Sobre la soberanía argentina en el archipiélago de las Malvinas reflexionó Ruiz Guiñazú que a más de un siglo de constantes tratativas no se había alcanzado la solución definitiva de la “argentinidad de ese territorio”. Acerca de la disidencia en el foro de las naciones dijo: “Sabemos todos que se trata de una reivindicación con repercusión continental e internacional europea, que no puede ser desviada o interferida en su acción con planteos que surgen actualmente en el panorama del mundo, a manera de una ideología política del sistema colonial en decadencia, exclusivo de las antiguas grandes potencias que lo erigieron por necesidad con el uso de la fuerza”.⁴³ Falleció en Buenos Aires el 13 de noviembre de

42 Alén Lascano, L. C., *Ernesto Palacio: Política y Cultura*, Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, 1999, pp. 59-60.

43 Ruiz Guiñazú, E., “Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación”, en *Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Conferencias pronunciadas por los Académicos de Número: Enrique Ruiz-Guiñazú, Enrique de Gandía, Ricardo R. Caillet Bois y Ricardo Zorraquín Becú*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964, p. 13.

1967.⁴⁴ Ruiz Guiñazú fue miembro de la Junta de Historia y Numismática desde 1921, cuando reemplazó a Samuel Lafone Quevedo y su discurso de incorporación trató sobre “La Inquisición en América”, publicada en la revista de *Humanidades* de La Plata.⁴⁵ Sus colegas de la Academia Nacional de la Historia le rindieron un homenaje a diez años de su fallecimiento. El académico Guillermo Gallardo resaltó la trayectoria académica y virtudes personales de Ruiz Guiñazú: “Enrique Ruiz-Guiñazú era, por temperamento, un hombre de derecha. Apreciaba la enorme importancia de la enseñanza de la historia para la consolidación del sentimiento nacional”. Por otra parte, Gallardo destacó la oposición de Ruiz Guiñazú a usar políticamente la historia: “Abominaba de la subalternización de la historia para hacerla servir como instrumento de propaganda partidaria, cuando no de subversión y de destrucción del ser nacional, actitud que consideraba no sólo antipatriótica sino anticientífica”. Gallardo notaba la firmeza de las convicciones religiosas del homenajeado y de su amor por su familia. “Bondadoso, afable, respetuoso de la opinión ajena, la función pública no alteró en nada su heredada llaneza de trato, virtudes todas que le ganaron el respeto y la consideración aun de aquellos que disientían con sus principios”.⁴⁶

44 Poco después del fallecimiento de Ruiz Guiñazú su viuda Celina Cantilo Ortiz Basualdo agradeció al decano de la Facultad de Derecho Roberto A. Durrieu el homenaje a su memoria “agradezco íntimamente su nota del 15 del corriente y la Resolución transcripta con la misma, motivadas ambas por el fallecimiento del Doctor Enrique Ruiz Guiñazú. Tal como allí queda expresado, gran parte de su vida fue dedicada a la enseñanza del Derecho en esa casa de estudios, siguiendo así una invariable vocación de toda su existencia”. MAH-FDUBA, f. [2].

45 Sus tareas académicas fueron asiduas y valiosas: Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, ocupó el sitial *Nicolás Avellaneda* (1925), llegó a ser su vicepresidente en 1962 y a presidir la entidad por ausencia de Atilio Dell’Oro Maini; fundador y primer presidente de la Sociedad de Bibliófilos Argentinos (1928); miembro del Instituto de Ciencias Genealógicas; presidente del Museo Social Argentino (1926-1930); director y fundador de la *Revista del Banco Hipotecario Nacional* y cofundador y codirector de la Editorial América Unida; como resultado de su estadía en Roma en 1939 presentó un *Informe sobre organización y contenido de los archivos y bibliotecas italianos y vaticanos*; presidente de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Internacional de Historia de América, su secretario fue Ricardo Zorraquín Becú (1960); presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Cornelio Saavedra; doctor “honoris causa” de las Universidades de Harvard, Georgetown y Asunción y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (España). Zorraquín Becú, *op. cit.*, pp. 331-332. Cutolo, *op. cit.*, pp. 333-334.

46 Gallardo, G., “Enrique Ruiz-Guiñazú en el X aniversario de su muerte”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. L, Buenos Aires, 1977, pp. 235-236.

III. Canciller en tiempos críticos

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial la opinión pública argentina se mostró en su mayoría a favor de la neutralidad. El único partido que se pronunció por la causa de los países aliados y en contra de la neutralidad fue el Partido Socialista a través de *La Vanguardia* que tituló su editorial del 7 de agosto de 1939: “La neutralidad es fascismo”.⁴⁷

En carta al presidente Castillo del 9 de julio de 1941, José Luis Torres le manifestaba su opinión para que tomara acciones categóricas en los difíciles momentos que vivía el país: “Pero, por desgracia, si no hay sospecha alguna sobre la rectitud de su conducta, comienza a haber un fondo de escepticismo doloroso, acerca de su capacidad actual para fijar a la Nación el rumbo preciso. Para ello, en momentos extraordinarios como los que vive en estos días la República y el mundo, son necesarias acciones decisivas y enérgicas, actitudes categóricas y definitivas”. Torres desde el nacionalismo propugnaba la formación de la conciencia revolucionaria en la juventud y un pronunciamiento militar que encabezara el mismo presidente Castillo.⁴⁸

El embajador ante la Santa Sede, Enrique Ruiz Guiñazú, fue requerido desde Buenos Aires con el objeto de asumir el cargo de ministro de Relaciones Exteriores.⁴⁹ De junio de 1941 a junio de 1943, Ruiz Guiñazú mantuvo una estricta neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial, aun cuando esto ocasionó una enemistad con Estados Unidos en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Río de Janeiro en 1942. Ya el presidente Roberto M. Ortiz mantuvo la tradicional posición neutralista argentina, pero en su mensaje al Congreso del 14 de mayo de 1940 sostuvo que esta postura no significaba “indiferencia absoluta e insensibilidad”, denunciando sus simpatías por las víctimas de la agresión nazi posterior a la ofensiva de mayo de 1940. Eso condujo a los nacionalistas a la crítica, pues al antiimperialismo británico de Rodolfo y Julio Irazusta o de Raúl Scalabrini Ortiz se sumó el de los seguidores de Manuel Ugarte y Víctor Haya de la Torre que se nucleaban en FORJA.⁵⁰

47 Frontera, C. G., *Las relaciones argentino norteamericanas 1943-1946*, Buenos Aires, Dunken, 2006, p. [33].

48 Torres, J. L., *La década infame 1930-1940. Apuntes históricos para el estudio del presente político*, Buenos Aires, Freeland, 1973, pp. 58-59.

49 Durante el viaje de retorno al país Ruiz Guiñazú visitó España, Portugal, Estados Unidos, Colombia, Brasil y Uruguay, siendo recibido por Franco, Oliveira Salazar, Roosevelt y Cordell Hull.

50 Floria, y García Belsunce, *op. cit.*, p. 367.

Hay que tener presente, además, lo que señalaba Ruiz Guiñazú: la estrecha interdependencia de los Estados Unidos en los asuntos europeos y asiáticos. “La geopolítica yanqui ha dado su tónica en la realización de un expansionismo que interfiere en los postulados y finalidades de la política mundial, como expresión natural de su crecimiento desbordante. Los espacios vitales no valen siquiera como pretexto cuando tratamos de un Estado que posee territorios inmensos y ricos”.⁵¹

El ministro de Hacienda Federico Pinedo era partidario del comercio exportador, como lo diría en un discurso en el Senado en 1941: “La vida económica del país gira alrededor de una gran rueda maestra que es el comercio exportador. Nosotros no estamos en condiciones de reemplazar esa rueda maestra por otra, pero sí estamos en condiciones de crear algunas ruedas menores que permitan cierta circulación de la riqueza, cierta actividad económica, la suma de la cual mantenga el nivel de vida de este pueblo a cierta altura”.⁵²

Pinedo pronunció el discurso “La Argentina y los británicos” en la Cámara de Comercio Argentino-Británica el 8 de agosto de 1940, donde destacó la enorme superioridad moral y la eficacia del sistema democrático, liberal capitalista sobre el nacionalsocialismo estatizante. El 19 de agosto de 1941 disertó en Nueva York durante una gira por Estados Unidos. En la conferencia “Hablando de la Argentina a los norteamericanos” afirmó que los argentinos incurrieron en el “grave error” de mirar a Europa como el modelo principal y casi exclusivo: “El juicio reflexivo de las mayores cabezas argentinas exigen por igual la aproximación de nuestro país a esta nación extraordinaria”.⁵³

El archivo de Ruiz Guiñazú comprende cartas particulares, de contenido oficial, copias de documentos públicos y memorándums dirigidos a la Cancillería. Castillo a pesar de su militancia conservadora-liberal en los hechos referidos a la política exterior, se mantuvo aferrado a una política neutralista. Pero esto no satisfizo a la corriente opositora al Eje nazi-fascista, partidaria de una mayor alineación con la causa de las libertades políticas. Simultáneamente nació un apoyo de los simpatizantes de Alemania a la neutralidad oficial, por lo tanto, el entorno del gobierno fue considerado cada vez más como pro-nazi.

51 Ruiz-Guiñazú, *La Política Argentina...*, p. 13.

52 Godolphin, F., “Federico Pinedo el presidente que no fue”, en *Federico Pinedo. In memoriam*, Buenos Aires, Comisión de Homenaje, 1971, p. 94.

53 Azaretto, R., *Federico Pinedo político y economista*, Buenos Aires, Emecé, 1998, pp. 174-175.

El 19 de junio de 1941 la oposición propició la creación en la Cámara de Diputados de la Nación de una Comisión Investigadora de Actividades Argentina, impulsada por el diputado radical Saúl Damonte Taborda, la que documentó la acción alentada desde la embajada alemana. Integraban esa Comisión los siguientes legisladores: Damonte Taborda, Juan Antonio Solari, Adolfo Lanús, Fernando de Prat Gay, Silvano Santander, José Aguirre Cámara y Guillermo O'Really. Ruiz Guiñazú asumió la cartera de Relaciones Exteriores el 11 de junio de 1941, al respecto dice Isidoro J. Ruiz Moreno: "Fue el nuevo canciller la piedra de toque de la política exterior argentina, el hombre que simbolizaría de ahí en adelante la tacha de que el Gobierno de la República inclinaba su acción internacional en beneficio de la causa del eje Berlín-Roma. Fue Ruiz Guiñazú el consecuente intérprete de la voluntad del doctor Castillo –con cuyos objetivos se identificaba en esta materia– y, por ende, cargó con el mote de nazi que le endilgó la opinión aliadófila".⁵⁴

Hay que recordar el intento del presidente Franklin D. Roosevelt, en años anteriores, de negociar un convenio comercial con la Argentina. Sin embargo, la iniciativa se retrasó por la oposición de senadores y diputados que representaban a los Estados productores de maíz, trigo y carne. El embajador argentino en Estados Unidos, Felipe A. Espil, tuvo gran amistad con Roosevelt, Welles y Hull. Recién el tratado se firmó en Buenos Aires el 14 de octubre de 1941, entre el ministro Ruiz Guiñazú y el embajador Norman Armour. Ruiz Guiñazú remitió a Espil el siguiente telegrama: "Hoy fue firmado el tratado comercial con los Estados Unidos. Me complace congratular a V. E. dejando testimonio de su eficaz y tesonera acción que ha permitido conducir con éxito estas negociaciones".⁵⁵

IV. La Conferencia de Río de Janeiro

Cuando Ruiz Guiñazú fue designado ministro de Relaciones Exteriores tuvo que viajar desde el Vaticano a Buenos Aires, pasó por Estados Unidos, donde se entrevistó con Cordell Hull y Sumner Welles. Estos analizaron

54 Ruiz Moreno, I. J., *La neutralidad argentina en la Segunda Guerra*, Buenos Aires, Emecé, 1997, pp. 26-27.

55 Siri, *op. cit.*, pp. 26-28. Sobre los pormenores del tratado de comercio entre Estados Unidos y Argentina, véase Lanús, *op. cit.*, pp. 457-482.

la imagen del canciller argentino que el embajador Armour les transmitió desde Buenos Aires. Lo consideraban “antitotalitario”, pero no lo encontraron un convencido demócrata como su antecesor Cantilo, ni un “amigo leal” de Estados Unidos como Leopoldo Melo. Por lo contrario, a Welles le pareció “antinorteamericano acérrimo y fiel observante de la tradición hispánica”.⁵⁶

Antes de partir para Río de Janeiro, Ruiz Guiñazú sugirió el 23 de diciembre de 1941, en una reunión secreta del gabinete que la Argentina debía evitar “cooperar más estrechamente con los Estados Unidos” y su meta reducirse a “mantener la estricta neutralidad posible”. Una persona llevó la infidencia a Armour, quien al día siguiente se apresuró a elevarla a Hull.⁵⁷

Carlos Ibarguren opinó sobre la Conferencia de Río de Janeiro celebrada entre el 15 y el 29 de enero de 1942: “El presidente de la delegación norteamericana, señor Sumner Welles, que era subsecretario de Estado, pronunció un discurso enérgico exigiendo en tono imperativo el cumplimiento de la solidaridad o sea la ruptura de todas las naciones americanas con los enemigos de los Estados Unidos; México, Colombia y Venezuela le propusieron en términos perentorios con esta frase: ...*acuerdan romper relaciones*, etc. La Argentina y Chile se opusieron. El canciller Ruiz Guiñazú, por una parte, y el gobierno argentino, por otra, fueron objeto de insoportables presiones para que desistieran de su oposición; pero el presidente Castillo no tenía un sentido compulsivo ni obligatorio”.⁵⁸

La propuesta de Estados Unidos no fue aceptada por la Argentina ni por Chile. Ruiz Guiñazú expresó que el pueblo argentino era partidario de la neutralidad y había declarado al país del Norte como no beligerante. Por lo tanto, el ataque a una colonia estadounidense de Oceanía no constituía una agresión al continente americano como lo exigía el acuerdo de La Habana. El ataque japonés no obligaba a la Argentina a una declaración de guerra, pues, ello significaría admitir la existencia de una supersoberanía rechazada por el derecho argentino. La guerra solo podía ser declarada por el Congreso de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional. A manera de contrapropuesta, Ruiz Guiñazú solo admitió que en lugar de una ruptura masiva de relaciones con las potencias del Eje se “recomendase” la actitud propuesta a los países americanos. La posición de Ruiz Guiñazú

⁵⁶ Rosa, J. M., *Historia Argentina*, Buenos Aires, Oriente, 1979, t. XII, pp. 302-303.

⁵⁷ Rosa, *op. cit.*, t. XII, p. 303.

⁵⁸ Ibarguren, *op. cit.*, p.491.

fue aceptada por Estados Unidos, actitud que provocó el desplazamiento de Welles, por no ajustarse a la política de emergencia del Departamento de Estado.⁵⁹

Recordó Iburguren que las negociaciones fueron tensas, pero terminaron con la aprobación de esta fórmula: “Las repúblicas americanas siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes, y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, recomiendan la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un país americano”. Esta fórmula implicó una derrota diplomática norteamericana, “pues no imponía ruptura sino que solamente la recomendaba subordinándola a las leyes, posición y circunstancias de cada país”.⁶⁰

Para Andrés Cisneros y Carlos Escudé, el canciller Ruiz Guiñazú era admirador del hispanismo franquista y menospreciaba la cultura y potencialidad bélica de Estados Unidos. Su línea concordaba con elencos jóvenes de la derecha y sectores de la clase media y del ejército, necesarios para apoyar al gobierno conservador. En la década anterior Matías Sánchez Sorondo tuvo relaciones estrechas con la Standard Oil y fue miembro del directorio de la Franco Argentina Comercial y Financiera. Carlos Iburguren, primo de José Félix Uriburu, estaba vinculado a capitales alemanes.⁶¹

Ruiz Guiñazú expresó sobre el panamericanismo y la supersoberanía –en clara alusión a Estados Unidos– lo siguiente: “El auténtico panamericanismo jamás se ha nutrido de arbitrariedades o supremacías, ni pretendido en su desarrollo, erigirse en juez absoluto para decidir y mandar”. No hay duda de que Ruiz Guiñazú conocía el fracaso del panamericanismo frente a una supremacía norteamericana: “Por este mal camino haríamos del panamericanismo una entidad superior a cada Estado, crearíamos la supersoberanía, destruiríamos la individualidad de las naciones y el derecho correlativo de autodeterminación. Tal tendencia es inaceptable para la América Latina. Nacido de un movimiento hidalgo a favor de la conciliación y el arbitraje, respetuoso de todos los pueblos, grandes y pequeños,

59 Frontera, *op. cit.*, p. 36.

60 Iburguren, *op. cit.*, pp. 491-492.

61 Cisneros, A. y Escudé, C., *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1999, t. X, pp. 275 y 284.

de la perfecta igualdad jurídica, el panamericanismo no puede ni debe ser motor de absolutismos”. Con tal criterio, Ruiz Guiñazú afirmó: “Nuestra independencia fue conquistada hace 130 años, después de veinte batallas libradas en nombre de la Libertad”.⁶²

Sintetizó con acento de tragedia los efectos del abandono de la neutralidad. Entre otros, señaló lo siguiente: “Adoptar una actitud defensiva cuando nuestra posición se halla en peligro, es prueba de sinceridad en la defensa de esa buena causa”. Dijo que: “Es honrada y leal cuando testimonia la fe de una colaboración solidaria en América, sin violencia ni ruido de armas. Ello, porque el ideal profundo adentrado en la personalidad del Estado soberano, quiso obrar por propia determinación, sin caer en los extremos de un nacionalismo exaltado, repudiando tanto a los despotismos totalitarios como a la vieja política del garrote”.⁶³

Desde la doctrina argentina se sostuvo que la denominación “no beligerancia” era algo diferente que la neutralidad. Se habría originado en la Segunda Guerra Mundial. Advirtió Carlos Bollini Shaw que se presentaban dos problemas a resolver para saber la actitud a tomar de la doctrina: “Primero: si se trata de algo completamente nuevo o si, por el contrario, es un nombre diferente para algo conocido pero olvidado. Segundo: si debe aceptarse que forma parte del Derecho Internacional actual como una norma que ha surgido de alguna de las fuentes del Derecho Internacional, o si nos encontramos en presencia de actitudes exclusivamente políticas”.⁶⁴

Bollini observó que el canciller argentino en su discurso fijó la posición del gobierno sobre la no beligerancia: “La realidad palpante, producto vitalísimo en los Estados libres y soberanos, se observa mejor en los múltiples aspectos de la vida de relación [...] Si el honor nacional llega a predeterminar lo heroico, aconseja también previsión y buen recaudo en todo, con la conciencia plena de que ante el peligro para la libertad y la independencia no cabe sustraernos al sacrificio”.⁶⁵

Ruiz Guiñazú citó sus objetivos en la política exterior, donde declaró “valorizar ante todo los supremos intereses del país; desempeñar de lleno el papel constructivo con que se asiste de buen grado a la comunidad de

62 Ruiz-Guiñazú, *La Política Argentina...*, p. 15.

63 Ruiz-Guiñazú, *La Política Argentina...*, p. 17.

64 Bollini Shaw, C., “Contribución al estudio de la no beligerancia”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata*, La Plata, t. XV, vol. I, p. 410.

65 Bollini Shaw, *op. cit.*, p. 439.

las naciones. Es primordial así bajar hasta las raíces de la nacionalidad, extrayendo de nuestra sangre y de su destino histórico, esos principios que preservan del virus materialista de la vida acomodaticia, fácilmente accesible por la diplomacia del préstamo”.⁶⁶

La repercusión de la Conferencia de Río de Janeiro fue recordada por José María Rosa: “El gesto argentino en defensa de la soberanía, la actuación del canciller Ruiz Guiñazú en Río de Janeiro, el violento ataque de la prensa norteamericana en contra nuestra, produjeron en nosotros un renacimiento palpable del patriotismo. No en los grandes diarios, desde luego, que extremaban sus ataques a la política de Castillo; no en la Argentina del Jockey Club y de la Sociedad Rural, no en los partidos políticos”.⁶⁷

Hipólito Paz años después recordaba las presiones estadounidenses: “Estados Unidos adoptó entre los años 1942 y 1949, importantes medidas discriminatorias: la prohibición de exportar hacia la Argentina acero, hierro y equipos de perforación de petróleo, repuestos ferroviarios y otros productos industriales y la de transportar productos norteamericanos en barcos argentinos. A eso se le debe sumar el bloqueo, decretado en 1943, de los depósitos en oro de los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y, un año después, el embargo y congelamiento de más de cuatrocientos millones de dólares de las reservas argentinas de oro depositadas en los Estados Unidos. Tras cartón, la prohibición a los buques de bandera de los Estados Unidos, extendida a los buques de banderas de los países aliados, de tocar puertos argentinos”.⁶⁸

Welles esperaba contar con Brasil para aislar a la Argentina, sin embargo, todavía el Eje tenía el predominio militar y el ejército brasileño consideraba un riesgo una alineación antiargentina. Además, consideraban que el grueso de la inmigración alemana e italiana estaban radicadas en Estados fronterizos como Río Grande Do Sul.⁶⁹ En agosto de 1942, al declarar Brasil la guerra al Eje recibió de parte de Estados Unidos como apoyo, un masivo envío de armamento, concretando un desequilibrio bélico en la región.⁷⁰

Cuando regresaba de Río de Janeiro, el 29 de enero de 1942, Ruiz Guiñazú y su comitiva sufrieron un accidente de aviación. Ese mismo día se

66 Ruiz-Guiñazú, *La Política Argentina...*, p. 18.

67 Hernández, P. J., *Conversaciones con José María Rosa*, Buenos Aires, Fabro, 2008, p. 89.

68 Paz, *op. cit.*, p. 127.

69 Aguinaga y Azaretto, R., *op. cit.*, p. 211.

70 Frontera, *op. cit.*, p. 41.

firmaba el Protocolo de Río de Janeiro para lograr la paz en el conflicto armado entre Ecuador y Perú. Los signatarios fueron los cancilleres Julio Tobar Donoso (Ecuador), Alfredo Solf y Muró (Perú), Enrique Ruiz Guiñazú (Argentina), Juan B. Rossetti (Chile), Sumner Welles (Estados Unidos) y Oswaldo Aranha (Brasil).

El avión de la Dirección de Aeronáutica Civil de la Argentina cayó al mar después de intentar remontar en el Aeropuerto Santos Dumont. *La Nación* anunció el accidente en un extenso artículo firmado por Germán Fernández de Villasante: “Sus pasajeros y tripulantes están bien, aunque casi todos han sufrido, en mayor o menor grado, contusiones y heridas”. Acompañaban al canciller los asesores de la delegación argentina Ceferino Alonso Irigoyen y Ricardo Marco del Pont; el director de Aeronáutica Civil Samuel Bosch; Enrique Ruiz Guiñazú (h); Arturo Gramajo; Carlos Echevuregn Lerna; el piloto León Antolne y su esposa; los mecánicos Olivera y Guichard y el radiotelegrafista Soulas. Ruiz Guiñazú salió ileso con una contusión leve en la sien izquierda y otros más acentuados, pero de poca importancia en el brazo y costado izquierdos.⁷¹

Según *La Nación* “el avión cayó en el mar, chocó con un lecho de piedras en pendiente, en un punto cercano, a una profundidad de 20 metros. A eso debieron su salvación los viajeros, pues con que hubiera volado un pequeño trecho más, se habrían hundido irremesiblemente”. Enrique Ruiz Guiñazú (h) tuvo contusiones leves y rasguños en los brazos. Manifestó que el aparato al despegar corrió a lo largo de la pista “haciendo un esfuerzo por saber la valla de alambre de púa que se halla al borde, lo que logró apenas, para caer en seguida pesadamente sobre rampa contigua. El golpe violentísimo los aturdió. El piloto tuvo la presencia de ánimo de frenar los motores. El avión hoció en el mar y empezó a llenarse de agua. El mecánico atinó a abrir la única puerta. Se apresuraron a prestarle auxilio el remero de un scull y los de tres botes en que hacían ejercicio algunos aspirantes de la Escuela Naval”.⁷²

La causa del siniestro habría sido un exceso de peso del avión. De acuerdo con el testimonio de varios espectadores el avión despegó pesadamente

⁷¹ Germán Fernández de Villasante (Tortosa, 22 de febrero de 1884-Buenos Aires, 8 de diciembre de 1963). Escritor y periodista español fue corresponsal de *Fray Mocho. Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades* y de *La Nación*, entre otras publicaciones. Corresponsal en la primera conflagración mundial, Guerra Civil Española y enviado especial de *La Nación* a la Conferencia de Río de Janeiro.

⁷² Fernández de Villasante, G., “Al partir de Río cayó al mar el avión en que viajaba Ruiz Guiñazú”, en *La Nación*, Buenos Aires, 30 de enero de 1942.

y con mucho esfuerzo consiguió sobrepasar la línea formada por las copas de las palmeras: “Las declaraciones que hicieron los peritos que observaron la partida del avión coinciden en afirmar que probablemente el accidente fue debido al excesivo peso que conducía el aparato”. Sin embargo, en la conversación entre Fernández de Villasante y Ruiz Guiñazú se dio a entender que el accidente no se produjo por exceso de carga: “El Dr. Ruiz Guiñazú pasó la tarde atendiendo a los visitantes que iban a interesarse por él y a felicitarle por haber salido tan bien del accidente. Me llego a su departamento y lo encuentran paseando en la salita de recibo. Está algo dolido por la violencia del golpe, pues por no llevar puesto el cinturón de seguridad fue despedido desde los últimos hasta los primeros asientos. Está asombrado de haber salido del trance con simples contusiones. Me cuenta que, como no pudo trepar a las alas, como lo hizo el señor Alonso Irigoyen y a pesar de la ayuda de este, tuvo que esperar en la puerta mientras se hundía el avión. Cuando se le prestó auxilio el agua le llegaba arriba de la cintura. No se explica que el accidente se haya debido a exceso de carga”.

En otro avión que partió a la Argentina viajaron Enrique P. Alemán, José Carlos Freiría y el secretario de la delegación argentina Mario Amadeo. Pero la nave tuvo que regresar por un fuerte temporal en la zona de Río Grande. El mandatario Getulio Vargas al enterarse del siniestro envió congratulaciones al canciller argentino. De acuerdo con el testimonio de Alonso Irigoyen no se había advertido “la explosión de un neumático de una de las ruedas del aparato, que aseguraron luego que se había producido”.⁷³

V. Los sectores nacionalistas y la neutralidad

El 16 de septiembre de 1940, Enrique P. Osés en un discurso fuerte pronunciado en el Teatro Nacional manifestó que la Argentina era una tierra rica con un pueblo empobrecido, cuestión vinculada al sometimiento a los Estados Unidos y a la debilitada Gran Bretaña: “Yo no quiero hoy descender al detalle cotidiano que es la entrega de nuestra riqueza al capitalismo internacional, entrega de nuestras vías de comunicación, de nuestras cosechas, de nuestra tierra, de nuestra moneda”. Una de las características de la política internacional “es la sumisión del país al coloso del Norte, y otra,

⁷³ Fernández de Villasante, *op. cit.*

la última, ese crédito de 40 millones de libras que se pretende conceder casi *in artículo mortis*, al Imperio que se va desgajando pedazo a pedazo”.⁷⁴

Un año después, por inspiración del general Benjamín Menéndez se constituyó un *Frente Patriótico* con una declaración que redactó Ernesto Palacio y fue firmada por mil quinientas personas. Entre los firmantes se encontraban personalidades de las letras, las ciencias, el comercio, la industria y el trabajo. Las adhesiones al Frente se recibían en los locales de los periódicos *Nuevo Orden*, dirigido por Palacio; *El Fortín*, bajo la dirección de Roberto de Laferrère; *Nueva Política*, encabezado por Máximo Etchecopar; *Restauración*, tutelado por Mario Soaje Pinto y *Legión de Mayo*, comandado por Rafael Campos. Manifestaban que “la política exterior no debe regirse por principios abstractos, sino por las exigencias del interés nacional” y la soberanía “es indelegable, puesto que ninguna nación puede, sin perderla, esperar la protección de su libertad o de su dignidad del esfuerzo extranjero”. Por otra parte, expresaban sobre la neutralidad “que nuestra independencia nos exige no debe tomarse como principio absoluto, sino que ha de estar condicionada por la integridad del patrimonio y el honor nacionales”.⁷⁵

Otros nacionalistas pertenecientes a la entidad *Afirmación Argentina*, entre quienes se encontraban Carlos Astrada, Mario Molina Pico, Lizardo Zía y Homero Guglielmini celebraron una entrevista con el presidente Castillo quien les expresó sobre la neutralidad: “Yo seguiré firme en mi posición; y únicamente cuando vea la boca de los cañones yanquis en el puerto, después de haber sido hundida nuestra escuadra y nuestros barquichuelos, recién entonces diré que no nos queda nada que hacer. Pero... no creo en eso”.⁷⁶

En 1942, en una interpelación al canciller Ruiz Guiñazú, jefes militares que asistieron a la sesión se burlaron de políticos que aseguraban el triunfo aliado. De esta forma, había un sector que estaba convencido del éxito alemán, incluso después del 4 de junio de 1943. Se dice que un mayor que llegaría al grado de teniente general, explicaba a sus alumnos de un curso militar que el día “D”, –el desembarco de Normandía– sería un rotundo fracaso para los aliados.⁷⁷

74 Capizzano, H. (compilador), *Enrique P. Osés. Discursos y textos*, Buenos Aires, Memoria y Archivo, 2014, p. 60.

75 Ibarguren (h), C., *Roberto de Laferrère (Periodismo-política-historia)*, Buenos Aires, Eudeba, 1970, pp. 79-80.

76 Ibarguren, *op. cit.*, pp. 493-494.

77 Aguinaga y Azaretto, R., *op. cit.*, p. 122. La supuesta demostración habría sido realizada por el general Carlos von der Becke, según el diputado Santander: “No confundo y sé lo que

Entre los militares argentinos admiradores del gobierno fascista se encontraba Juan Domingo Perón quien expresó desde Roma a María Tizón el 28 de mayo de 1939: “Ayer he asistido a una concentración de 70.000 muchachas de toda Italia. Comienza la obra de la mujer y de la mujer joven. Este gran hombre que es Mussolini, sabe lo que quiere y conoce bien el camino para llegar a ese objetivo”. Indicaba sobre Benito Mussolini: “las fuerzas desatadas al servicio del mal se oponen a sus designios, luchará hasta morir y si lo matan, quedará su doctrina, aunque yo siempre he tenido más fe al hombre que a las doctrinas”.⁷⁸

Varios años después Hipólito Paz mencionó a los nacionalistas moderados: “En una posición nacionalista moderada y con un ponderable equilibrio intelectual ubico a Mario Amadeo, personalidad brillante que habría de desempeñarse en la diplomacia como canciller y embajador después. Hubo otra corriente nacionalista que denominaría *popular y democrática*, que se agrupó bajo la sigla FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina). FORJA se fundó en un sótano de la calle Lavalle, en el año 1935, como un desprendimiento del partido radical y contó con la presencia, entre otras destacadas figuras, de Arturo Jauretche; Raúl Scalabrini Ortiz; Homero Manzione (más conocido como Homero Manzi); Juan B. Fleitas, que había sido ministro de Yrigoyen; Antonio y Carlos Maya y René Orsi”.⁷⁹

Desde FORJA expresaba Raúl Scalabrini Ortiz en el *Cuaderno* nro. 13, en febrero de 1942, que el mantenimiento de la neutralidad era una cuestión fundamental para la agrupación, pues “se entendía que, frente a las inmensas fuerzas desencadenadas, se estaba jugando un dilema de subsistencia que subalternizaba todos los problemas de la economía y de la política doméstica”. Subsistir como nación soberana “sin menoscabos de dignidad ni

digo. Una cosa es la técnica militar y de acuerdo con ese concepto de la técnica militar de admiración por el Ejército teutón, el General von der Becke, seis días antes de la invasión de los aliados a Europa, demostró práctica y técnicamente la imposibilidad y, sin embargo, la invasión se realizó. Ese es el aspecto técnico de la profesión”. Von der Becke desmintió la supuesta “demostración”: “La expresión *imposibilidad* que se me atribuye, no pertenece a mi vocabulario. Todo resultado en la guerra es función de los medios materiales y espirituales empeñados. En cuanto a la *técnica militar de admiración por el Ejército teutón* no creo haberla exagerado ni en la cátedra ni en el comando”. Von der Becke, C., *Destrucción de una infamia. Falsos documentos oficiales*, Buenos Aires, Edición del autor, 1956, pp. 19-20.

78 Cloppet, I. M., *Perón en Roma. Cartas inéditas (1939-1940) Amores y Política*, Buenos Aires, Ediciones Fabro, 2015, pp. 144-145.

79 Paz, *op. cit.*, pp. 107-108.

de territorios, nos parecía una tarea ardua, capaz de consumir las energías mejores de la nación”. Recordaba a Hipólito Yrigoyen que “realizó el prodigio de mantenerse al margen de un conflicto extendido por todo el orbe”. “De esa neutralidad anterior nació la fuerza espiritual, económica y moral que gozó la nación entre 1920 y 1930. La repetición de tan hábil actitud diplomática daría al país una jerarquía espiritual de tan amplio calibre que todos los males que nos aminoran en el orden moral y en el orden material hallarían fácil solución. La intervención, en cambio, cualquiera fuese el pretexto, los argumentos o las promesas con que se conjugara, nos hundiría para siempre en la innoble legión de los países esencialmente subordinados”.⁸⁰

José María Rosa en un reportaje describió a los componentes del nacionalismo: “Estrictamente nacionalistas eran las redacciones de *Nueva Política* con Marcelo Sánchez Sorondo como primera figura y donde también colaboré; *Nuevo Orden* dirigido por Ernesto Palacio y los Irazusta de más acercamiento a lo popular, *Sol y Luna* de Juan Carlos Goyeneche, el Bebe, de señalado hispanismo y propensión a la monarquía (al Bebe lo llamábamos el Virrey), el sótano y las publicaciones de FORJA donde Jauretche quedó a cargo al alejarse Luis Dellepiane que simpatizaba con los ingleses, y muchos centros de mucha clase y pelaje. Empezaba a hacerse popular. Scalabrini Ortiz sacó un diario, *Reconquista*, que tal vez por bien escrito y demasiado doctrinario tuvo vida efímera; Enrique Osés un vespertino, *El Pampero*, con gran éxito; un periódico ágil, insolente, con agresivas caricaturas de Nenucho Muñiz y satíricas poesías de Lizardo Zía. Para los aliadófilos los pagaba la embajada alemana porque ambos eran partidarios de los alemanes y publicaban los cables de la empresa Transocean alemana. Más tarde, cuando cayó Berlín y los documentos de la embajada alemana fueron a dar a los norteamericanos, no se encontró ninguna prueba”.⁸¹

VII. La conexión nazi en la Argentina denunciada por Estados Unidos

El embajador norteamericano en Alemania entre 1933 y 1938, William Dodd, resaltó la actividad de agentes nazis en Latinoamérica: “Lo cierto es

80 Jaramillo (compiladora), A., *Cuadernos de FORJA*, Remedios de Escalada, Universidad Nacional de Lanús, 2012, p. 457.

81 Hernández, *op. cit.*, p. [81].

que estos propagandistas alemanes e italianos han estado muy activos en la América Latina con el fin de hacer fracasar las relaciones amistosas que los Estados Unidos buscan establecer con los países de aquellas latitudes y constituir en ellos gobiernos dictatoriales, en consecuencia con los que rigen en Europa”.⁸²

Cuando se produjo la revolución del 4 de junio de 1943 que terminó con el gobierno de Castillo, el ex diputado socialista Pena que visitaba en su estudio a Federico Pinedo le requirió su opinión sobre este suceso. Sin vacilar Pinedo respondió: “Es un golpe nazi”.⁸³

Carlos de Nápoli, a propósito de actividades nazis en la Patagonia, dijo: “La participación y colaboración de algunos sectores de la colectividad germana con el Partido Nacional Socialista en la Argentina son anteriores, en mucho, a la llegada de Hitler al poder. Pueden acreditarse relaciones cerradas desde la misma fundación del NSDAP. Pero fue en enero de 1938, con la visita del acorazado alemán Schlesien, cuando las actividades del nazismo en la Patagonia, especialmente en Comodoro Rivadavia, se activarían decididamente. El Schlesien arribó a Comodoro Rivadavia luego de visitar Puerto Madryn y otras localidades patagónicas. En los documentos oficiales alemanes es sumamente difícil encontrar referencias a estas escalas. Sobre el desembarco de marineros y oficiales del acorazado y las reuniones sociales que mantuvieron con los colonos alemanes existen sin embargo filmaciones que muestran claramente las banderas argentinas cruzadas con las nazis”.⁸⁴

Antes de las elecciones del 24 de febrero de 1946, Braden en una última jugada contra Perón publicó un extenso documento fundamentado en correspondencia diplomática secreta hallada en archivos alemanes después de la guerra junto a otros materiales y entrevistas a funcionarios nazis. Esas revelaciones estaban dirigidas a afectar el prestigio de Perón y le harían perder las elecciones. La publicación fue conocida con el nombre de *Blue Book* o *Libro Azul* por el color de sus tapas y se presentó como una pretendida consulta, que no se efectuó, al resto de los países latinoamericanos. Constaba de 130 páginas, con el título de *Consultation among the American Republics with regard in the Argentine Situation*. Su contenido era

82 Dodd, W., *Revelaciones del embajador Dodd. 1933-Cinco años de misión en Berlín-1938*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1944, p. 585.

83 Azaretto, *op. cit.*, p. 181.

84 De Nápoli, C., *Nazis en el sur*, Buenos Aires, Vergara, 2015, p. 69.

la neutralidad de Castillo en adelante, los discursos de los delegados argentinos en Río de Janeiro, las notas oficiales intercambiadas con Hull, las promesas argentinas de declarar la guerra al Eje y firmar los acuerdos de Chapultepec. Repetía que hubo diarios apoyados por la embajada alemana y se publicaban los cables de la Transocean Germánica.⁸⁵

Se acusaba a las siguientes personas de tener vinculaciones con la Alemania nazi: Mario Amadeo, Gregorio Aráoz Alfaro, Carlos von der Becke, Ramón S. Castillo, Antonio M. Delfino, Edelmiro J. Farrell, Mario Fincati, Juan Carlos Goyeneche, Homero Guglielmini, Oscar Ibarra García, Carlos Ibarguren, Floro Lavalle, Ramón Loyarte, Juan Domingo Perón, Basilio Pertiné, Horacio Ángel Pueyrredón, Pedro Pablo Ramírez, Arturo Rawson, Enrique Ruiz Guiñazú, León Scasso y Alberto E. Uriburu. Muchas de las acusaciones que contenía provenían de interpretaciones erróneas o de informaciones no muy claras provenientes de documentos alemanes. Dos días antes de celebrarse los comicios, partidarios de Perón publicaron un folleto titulado *Libro Azul y Blanco*, como respuesta al *Libro Azul*.⁸⁶

El *Libro Azul* publicado por el Departamento de Estado norteamericano dedicó un extenso párrafo al dirigente nacionalista Juan Carlos Goyeneche, quien apareció como un furibundo entusiasta de los nazis y viajó con pasaporte diplomático a Europa como representante del gobierno argentino. Goyeneche se habría entrevistado con Mussolini, Ciano, Franco, Laval, Himmler y Ribbentrop para “la compra por parte de Alemania, una vez terminada la guerra, de los productos agrícolas argentinos, lo que automáticamente originaría un gran momento de las exportaciones argentinas”. A estas acusaciones respondió Goyeneche: “Durante el período en el cual el gobierno de la República Argentina no había aún contraído ninguna obligación internacional con respecto a los beligerantes de esta segunda guerra mundial, actué siempre en mi condición de ciudadano consciente de pertenecer a una Nación libre e independiente, que no acepta vasallaje ante los fuertes”. Agregaba que jamás tuvo en Europa cargo oficial alguno ni pasaporte diplomático del gobierno argentino.⁸⁷

85 Rosa, *op. cit.*, t. XIII, p. 234.

86 Rapoport, M. y Spiguel, C., *Relaciones tumultuosas: Estados Unidos y el primer peronismo*, Buenos Aires, Emecé, 2009, pp. 155-157; Frontera, *op. cit.*, pp. 90-91; Rosa, *op. cit.*, t. XIII, p. 234.

87 Goyeneche, J. C., *Ensayos, artículos, discursos*: Buenos Aires, Dictio, 1976, p. 368.

En 1933 Adolfo Hitler nombró como jefe de la legación alemana en la Argentina al ministro de primera Edmund von Thermann. Von Thermann fue embajador hasta 1942 y al término de la guerra fue interrogado por el servicio de inteligencia americana –según Juan Bautista Yofre– para preparar lo que posteriormente sería llamado *Libro Azul*. El interrogatorio fue llevado a cabo por el agente de inteligencia estadounidense Francis A. Mahony entre los días 6 y 7 de junio de 1945: “Mucho más adelante, el agente estadounidense le nombró ciudadanos argentinos. Quería saber su relación con ellos y Thermann se portó como un diplomático. A todos los *conocía* socialmente: Mario Amadeo fue el primero de los nombrados y el alemán respondió que *recordaba el apellido pero no a la persona*.”

-¿Conoce a alguien del grupo Perón?

-No, no creo.

-¿Manuel Fresco?

-Manuel Fresco era gobernador de Buenos Aires.

-¿Qué contactos tenía con él?

-Muy poco. Lo vi una vez en su casa, luego me invitó a ver su nueva oficina en La Plata.

También se le preguntó por José María Rosa, Matías Sánchez Sorondo, el general Juan Bautista Molina, Carlos Ibarguren, Basilio Pertiné, Alejandro Zubizarreta y José Coll. Von Thermann no recordaba nada.

-¿Y Enrique Ruiz Guiñazú?

-Era el ministro de Relaciones Exteriores.

-¿Tenía una relación social y oficial con él? Mahony quería saber más:

-¿Con qué frecuencia veía a Ruiz Guiñazú?

-Si sucedía algún problema... una semana fui dos veces porque tuve problemas que discutir con él. En caso contrario, cada quince días iba al ministerio, y a veces lo veía”.⁸⁸

En el interrogatorio a von Thermann surgieron temas y personajes, como Dietrich Niebuhr, agregado naval de la Embajada alemana en Argentina (1936-1941).⁸⁹ De acuerdo con las afirmaciones de De Nápoli, el jefe local de la organización de espionaje *Etappendienst* –creada en 1911 para recoger información sobre buques mercantes y de guerra que amarrasen en puertos extranjeros donde la organización hubiera destacado

88 Yofre, J. B., *Entre Hitler y Perón. El hundimiento del Graf Spee y la llegada de los primeros nazis a la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2016, pp. 48-49.

89 *Interrogation of Edmund von Thermann, June 6 & 7, 1945*, p. 27.

agentes— solía ser el agregado naval alemán: “En la Argentina tal cargo correspondió al capitán de navío retirado Dietrich Niebuhr. Al mismo tiempo trabajaba para la Compañía Argentina de Armas (Coarico), fundada en Buenos Aires por la firma germana Staudt & Co., con participación de Krupp y Siemens-Schuckert, con el fin de promover la venta de armas alemanas. Al final del conflicto esas empresas fueron incluidas en el listado del Departamento de Finanzas de los Estados Unidos como sociedades que lavaron dinero nazi”.⁹⁰

Entre otros personajes que aparecieron en *Interrogation of Edmund von Thermann, June 6 & 7, 1945*, se pueden encontrar: Mario Amadeo (p. 95), Carlos von der Becke (pp. 31 y 32); José María Cantilo (p. 66); Ramón S. Castillo (p. 60); Walter Darré (p. 64); Antonio M. Delfino (pp. 72 y 95); Carlos Iburguren (p. 96); Manuel Fresco (pp. 34 y 97); Juan Bautista Molina (pp. 30, 31, 88, 96 y 97); Enrique P. Osés (p. 87); Juan Domingo Perón (p. 97); Basilio E. Pertiné (pp. 30 y 96); Juan Pistarini (p. 30); Pedro Pablo Ramírez (p. 30); Arturo Rawson (p. 59); Manuel A. Rodríguez (pp. 30, 95 y 96); José María Rosa (p. 97); Enrique Ruiz Guiñazú (p. 61) y Matías Sánchez Sorondo (pp. 34, 97 y 98). Asuntos referentes a la actividad pública y privada surgen de este documento: golpe de Estado de 1943; empresas germanas: Andinas Alemanas, Banco Germánico de la América del Sud, Bayer, I. G. Farben, Merck, Siemens; entrevista de Matías Sánchez Sorondo con Mussolini y Hitler; publicaciones nacionalistas: *La Fronda*, *Clarínada*, *El Pampero* y *Cabildo*; actividades del Partido Nazi y de la Falange en Argentina y Chile. Respecto a Ruiz Guiñazú este el texto del interrogatorio a von Thermann: “Q. When you left Buenos Aires. – A Castillo was still President and the Foreign Minister was Ruiz Guiñazú. He is now Argentine Ambassador to Spain. Naturally the relations were a little bit spoiled by this trouble with this Parliamentary Committee Taborda”.

Recordó Amadeo que Ruiz Guiñazú se refirió a su gestión cuando escribió *La Política Argentina y el Destino de América* “que constituye una elocuente apología *pro vita sua* de su gestión ministerial”. Pero volvió una vez más a escribir “fue en 1945 para refutar los falaces infundios del llamado *Libro Azul* editado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Con tanta altura como firmeza Ruiz Guiñazú ponía en evidencia la falsedad de las acusaciones”.⁹¹

90 De Nápoli, *op. cit.*, p. 77.

91 Amadeo, *op. cit.*, p. 344.

El gobierno de Edelmiro J. Farrell mantuvo la neutralidad argentina a pesar de la presión de Estados Unidos como se puede apreciar en los discursos pronunciados el 26 y 28 de julio de 1944 por el canciller Orlando L. Peluffo y el rector del Colegio Universitario de San Carlos Juan R. Sepich. Peluffo en “De la soberanía argentina y la fortaleza nacional” manifestó el panamericanismo sostenido por Leopoldo Melo y Enrique Ruiz Guiñazú: “En la Reunión de La Habana, en 1940, el delegado argentino, doctor Leopoldo Melo, expresaba: ‘Las relaciones de las Repúblicas de América se han desenvuelto siempre en base al respeto recíproco de la independencia y la soberanía’. Finalmente, poco antes de celebrarse la Tercera Reunión, de Río de Janeiro, en 1942, el Canciller argentino, doctor Ruiz Guiñazú, declaraba: ‘La solidaridad americana como expresión sincera de deseos y actos de asistencia recíproca y de cooperación defensiva, no implica automatismos y menos se confunde con alianzas militares’. Estos claros antecedentes demuestran la coherencia y la continuidad de la posición argentina respecto de la armonía continental”.⁹²

92 *De la Soberanía Argentina y la Fortaleza Nacional: Discursos pronunciados por S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, General de Brigada Don Orlando L. Peluffo, en el Palacio San Martín y por el Rector del Colegio Universitario de San Carlos, Pbro. Dr. Juan R. Sepich, en el Aula Magna del establecimiento los días 26 y 28 de julio del año 1944 (II de la Revolución)*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1944, p. 7.

VIII. Fuentes

Documentales

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES “PRESBITERO ANTONIO SÁENZ” (AH-UBA).

1899-Legajo alumno de Enrique Ruiz Guiñazú-Universidad de Buenos Aires-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Interrogation of Edmund von Thermann, June 6 & 7, 1945.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE DERECHO-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (MAH-FDUBA).

Legajo de don Enrique Ruiz Guiñazú.

Hemerográficas

La Nación, Buenos Aires, 30 de enero de 1942.

Revista de la Universidad de Buenos Aires, t. XXII, Buenos Aires, 1913.

Bibliográficas

AGUINAGA, C. y AZARETTO, R., *Ni década ni infame, del 30 al 43*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 1991.

ALÉN LASCANO, L. C., *Ernesto Palacio: Política y Cultura*, Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, 1999.

AMADEO, M., “Enrique Ruiz Guiñazú diplomático”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. LIV-LV, Buenos Aires, 1981-1982, pp. 335-344.

AZARETTO, R., *Federico Pinedo político y economista*, Buenos Aires, Emecé, 1998.

BOLLINI SHAW, C., “Contribución al estudio de la *no beligerancia*”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata*, La Plata, t. XV, vol. I, pp. [409]-442.

CANDIOTI, M. R., *Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires y catálogo cronológico de las tesis en su primer centenario: 1821-1920*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1920.

CAPIZZANO, H. (compilador), *Enrique P. Osés. Discursos y textos*, Buenos Aires, Memoria y Archivo, 2014.

CARBIA, R. D., *Historia de la Historiografía Argentina*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, 1925, vol. I.

CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C., *Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1999, t. X.

CLOPPET, I. M., *Perón en Roma. Cartas inéditas (1939-1940) Amores y Política*, Buenos Aires, Ediciones Fabro, 2015.

- CRESPO, J., *El Coronel: Un documento sobre la vida de Juan Perón 1895-1944*, Buenos Aires, Ayer y Hoy, 1998.
- CUTOLO, V. O., *Historiadores argentinos y americanos (1963-65)*, Buenos Aires, Casa Pardo, 1966.
- De la Soberanía Argentina y la Fortaleza Nacional: Discursos pronunciados por S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, General de Brigada Don Orlando L. Peluffo, en el Palacio San Martín y por el Rector del Colegio Universitario de San Carlos, Pbro. Dr. Juan R. Sepich, en el Aula Magna del establecimiento los días 26 y 28 de julio del año 1944 (II de la Revolución)*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1944.
- DE LUCA, R. M., *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, Buenos Aires, Dunken, 2008.
- DE NÁPOLI, C., *Nazis en el sur*, Buenos Aires, Vergara, 2015.
- DODD, W., *Revelaciones del embajador Dodd. 1933-Cinco años de misión en Berlín-1938*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1944.
- El doctor Pedro Goyena. Juicios sobre la personalidad del esclarecido ciudadano e insigne maestro*, Buenos Aires, Comisión de Homenaje al Dr. Pedro Goyena en el centenario de su nacimiento, 1943.
- Federico Pinedo. In memoriam*, Buenos Aires, Comisión de Homenaje, 1971.
- Felipe A. Espil*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1988.
- FERNÁNDEZ DE VILLASANTE, G., “Al partir de Río cayó al mar el avión en que viajaba Ruiz Guiñazú”, en *La Nación*, Buenos Aires, 30 de enero de 1942.
- FLORIA, C. A. y GARCÍA BELSUNCE, C. A., *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Larousse, 1992, t. II.
- FRONTERA, C. G., *Las relaciones argentino norteamericanas 1943-1946*, Buenos Aires, Dunken, 2006.
- GALLARDO, G., “Enrique Ruiz-Guiñazú en el X aniversario de su muerte”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. L, Buenos Aires, 1977, pp. 231-236.
- GENEALOGÍA FAMILIAR: <http://www.genealogiafamiliar.net/> [Citado el 11/09/2016].
- GOYENECHÉ, J. C., *Ensayos, artículos, discursos*, Buenos Aires, Dictio, 1976.
- HERNÁNDEZ, P. J., *Conversaciones con José María Rosa*, Buenos Aires, Fabro, 2008.
- IBARGUREN, C., *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1955.
- IBARGUREN (h), C., *Roberto de Laferrère (Periodismo-política-historia)*, Buenos Aires, Eudeba, 1970.
- JARAMILLO, A. (compiladora), *Cuadernos de FORJA*, Remedios de Escalada, Universidad Nacional de Lanús, 2012.
- LAFLÉUR, H.; PROVENZANO, S. y ALONSO, F., *Las revistas literarias argentinas 1893-*

- 1967, Buenos Aires, El 8vo. Loco, 2006.
- LANÚS, J. A., *Aquel apogeo. Política internacional argentina 1910-1939*, Buenos Aires, Biblos, 2015.
- PAVÓN PEREYRA, E., *Perón 1985-1942*, Buenos Aires, Espiño, 1952.
- PAZ, H., *Memorias. Vida pública y privada de un argentino en el siglo XX*, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- RAPOPORT, M. y SPIGUEL, C., *Relaciones tumultuosas: Estados Unidos y el primer peronismo*, Buenos Aires, Emecé, 2009.
- RUIZ GUIÑAZÚ, E., *Fundamento y crítica de la Nueva Ley de Quiebras. Tesis para optar al grado de doctor en jurisprudencia y al premio Facultad*, Buenos Aires, Valerio Abeledo editor, 1905.
- ROSA, J. M., *Historia Argentina*, Buenos Aires, Oriente, 1979, ts. XII y XIII.
- RUIZ GUIÑAZÚ, E., "Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación", en *Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Conferencias pronunciadas por los Académicos de Número: Enrique Ruiz-Guiñazú, Enrique de Gandía, Ricardo R. Caillet Bois y Ricardo Zorraquín Becú*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964, pp. 13-22.
- RUIZ-GUIÑAZÚ, E., *La Política Argentina y el futuro de América*, Buenos Aires, Huemul, 1944.
- RUIZ MORENO, I. J., *La neutralidad argentina en la Segunda Guerra*, Buenos Aires, Emecé, 1997.
- SACCAVINO DE ROCA, M., *Revista de Economía Argentina: Índices 1933-1943*, Buenos Aires, Universidad Argentina de la Empresa, 1998.
- SOMOVILLA, C., "La crisis habitacional y el acceso a la vivienda (1916-1930): Intervencionismo estatal en los contratos de alquileres", en *Aequitas*, nro. 8, Buenos Aires, 2014, pp. 193-216.
- TORRES, J. L., *La década infame 1930-1940. Apuntes históricos para el estudio del presente político*, Buenos Aires, Freeland, 1973.
- VON DER BECKE, C., *Destrucción de una infamia. Falsos documentos oficiales*, Buenos Aires, Edición del autor, 1956.
- YOFRE, J. B., *Entre Hitler y Perón. El hundimiento del Graf Spee y la llegada de los primeros nazis a la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2016.
- ZORRAQUÍN BECÚ, R., "Disertación del vicepresidente 1º de la Academia doctor Ricardo Zorraquín Becú", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nro. LIV-LV, Buenos Aires, 1981-1982, pp. 328-335.